

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número ochenta y tres de la sesión solemne celebrada el veinte de noviembre de dos mil catorce a las nueve treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *se incorporó a la sesión*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum al estar presentes 16 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión señor Presidente.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, correspondiente al día veinte de noviembre del año dos mil catorce.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El Señor Presidente Municipal:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila, Sergio Tabares Orozco y Juan Carlos Anguiano Orozco, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

*(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)*

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia del licenciado Francisco Javier Morales Aceves, Oficial Mayor de Gobierno en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Bienvenido.

Del diputado José Trinidad Padilla López, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, bienvenido diputado.

Del magistrado Carlos Raúl Acosta Cordero en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco, bienvenido.

**El Señor Presidente Municipal:** A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles, a los invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia se les da la más cordial bienvenida.

**IV Y V.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

*(Se rindieron Honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano, acto seguido se rindieron Honores a la Bandera del Estado de Jalisco y se interpretó su Himno.)*

## **VI. DISCURSO OFICIAL.**

**El Señor Presidente Municipal:** VI. Conforme lo establece el sexto punto del orden del día, el regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, pronunciará el discurso oficial con motivo del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, tiene el uso de la palabra.

**El Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:** Muy buenos días. Con su venia señor Presidente.

Representantes de los Poderes Públicos del Estado de Jalisco, estimadas compañeras y compañeros regidores, invitados especiales, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Mis primeras palabras son de agradecimiento por su asistencia a la conmemoración del centésimo cuarto aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, a todas las fracciones edilicias del Ayuntamiento de Guadalajara, para todos nosotros esta ceremonia tiene un valor significativo.

Hoy el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara conmemora en este acto el centésimo cuarto aniversario del inicio de nuestra gesta revolucionaria de 1910. Este acto conmemorativo adquiere sentido porque nos remite a un aspecto más profundo que va más allá del significado histórico, ya que únicamente honrando nuestros orígenes podemos dar valor a nuestra actualidad, la Revolución Mexicana constituye un hecho que marcó profundamente la evolución de nuestro país a lo largo del siglo XX y cuyo legado aún hoy debe seguir interpelando nuestro presente y futuro como nación.

El Ayuntamiento de Guadalajara organiza este acto para conmemorar nuestro proceso de revolución que no debe ser efímero, sino que debe ser una aspiración para buscar la memoria y la identidad, ya que los grandes acontecimientos han sido definitivos para reflexionar sobre el desarrollo de nuestra democracia. El acto que hoy nos convoca ha sido para recordar que la lucha revolucionaria fue por la dignidad de una nación, por el combate al despotismo y por el establecimiento de un régimen de instituciones y

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

libertades, asimismo fue una lucha a favor de la igualdad en contra de la explotación y la opresión, cabe señalar que fue la primera revolución social del siglo XX que significó un cambio radical en la forma y organización política, social y económica del nuestro país.

Si bien, la lucha la convocaron y dirigieron algunos líderes entre ellos Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, desde Ricardo Flores Magón hasta Venustiano Carranza, en el proceso intervinieron muchos más que libraron las batallas, así también quienes hicieron del debate y la propuesta su tarea cotidiana; del mismo modo miles de mexicanos que ofrecieron su vida y sangre en los campos de batalla hasta los que concretaron las demandas del movimiento armado en un pacto institucional para el desarrollo del país.

La historia ha constatado que la Revolución Mexicana fue un gran acontecimiento que marcó el rumbo del país, sin embargo no está exento de polémica, para algunos tiene plena vigencia mientras que para otros se trata de un proceso interrumpido de manera prematura, más allá de la percepción que se pueda tener acerca de la naturaleza de la Revolución Mexicana o de las revoluciones en México en plural, lo cierto es que se trató de un movimiento revolucionario en contra del régimen opresor de Porfirio Díaz quien impuso un control casi absoluto de la vida nacional a cambio de cierto progreso material y crecimiento económico solo para algunos cuantos.

En palabras de Octavio Paz se trató de un progreso quimérico, sin democracia ni libertades, que se vio truncado por el movimiento entonces incipiente a favor del Sufragio Efectivo y la No Reelección iniciada por Francisco I. Madero quien fue creciendo hasta alcanzar gran apoyo popular, esta reivindicación democrática revive en el reclamo de tierra y de libertades, en la exigencia de justicia social e igualdad de tal manera que como consecuencia el movimiento se extendió y profundizó a lo largo y ancho de nuestro país, en ese momento los reclamos democráticos coincidieron con la ausencia de espacios para la participación política, con la justicia social que afectaba a los trabajadores del campo y la ciudad y con el descontento de la población por la concentración de la riqueza en pocas manos, por tanto la lucha armada estalló.

La Revolución Mexicana buscó la libertad política y la construcción de un régimen de derechos sociales para todos los mexicanos, después de un largo y sinuoso camino podemos afirmar que se ha avanzado, sin embargo también hay que decirlo con toda claridad, la justicia social ha sido

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

incompleta y por tanto debe formar parte de la deuda social que hasta ahora no ha sido cubierta, en este sentido considero que estamos ante una oportunidad para pensar si la Revolución Mexicana como proyecto puede darse por concluida así como las metas y expectativas que le dieron origen, también si sus ideales se encuentran vigentes y de qué manera podemos lograr que la justicia social llegue a ser una realidad para la mayoría de los mexicanos y asimismo cómo podemos contribuir desde cada una de nuestras trincheras a que la sociedad no siga polarizada entre la opulencia y la indigencia y en definitiva hacer realidad el discurso igualitario como se definió en el Constituyente de 1917, por ello todos debemos de dar un gran paso y dejar de ser una nación desigual para transformarnos en una más equitativa en la que prevalezca la solidaridad y la justicia, donde los derechos sociales sean una realidad para todos los mexicanos como condición básica para avanzar hacia la nación democrática, próspera y equitativa que todo queremos, reitero, no basta con que los derechos existan en nuestras leyes y ordenamientos, se requiere que sean una realidad para todos los ciudadanos, es decir, que sean jurídicamente exigibles.

Pienso que este momento es propicio y por ello propongo una convocatoria local, estatal y nacional para volver a reflexionar sobre la naturaleza del pacto revolucionario y constitucional, trabajar en la recuperación de la confianza y fortalecer las instituciones del Estado desde su raíz republicana, sin lugar a dudas será un proceso largo y difícil, pero considero que es una de las apuestas con las que podemos transformar el país, asimismo recuperar los valores esenciales que nos permitan el diálogo y entendimiento, así como vivir en un marco de libertades y convivencia democrática, por tanto necesitamos llevar adelante un proceso de diálogo y consenso social que nos permita definir un nuevo enfoque, una nueva mirada en el largo plazo, esto es en el horizonte de los cambios democráticos, lo anterior supone saldar deudas con nuestro pasado, modificar esquemas agotados y poner al día al Estado y a la nación en un contexto internacional.

En retrospectiva, la Revolución Mexicana nos ha proporcionado numerosas lecciones, hemos aprendido que la libertad sin el progreso para todos los ciudadanos es solo espejismo, que no puede haber desarrollo si prevalece la desigualdad de justicia en la población, hoy podemos afirmar que México es una gran nación, pero que debemos de dar pasos firmes en la dirección correcta para responder a las demandas no cumplidas de la gesta revolucionaria, no obstante sin el diálogo y la participación de todos en estas tareas difícilmente se podrá cumplir. Hoy estamos en la encrucijada del

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

destino, hagamos lo que nos corresponde como gobierno y ciudadanía y podamos cumplir con nuestra responsabilidad, para ello contamos con el respaldo de los ciudadanos y las instituciones, hagamos de la democracia una práctica, un aprendizaje continuo. Octavio Paz decía que la democracia es una idea pero asimismo es una cultura y una práctica, triunfa ahí donde se convierte en costumbre y en segunda naturaleza, por ello necesitamos practicar una democracia de ciudadanos, una democracia al servicio de las personas, nuestro desafío es gobernar para garantizar mejores oportunidades para los habitantes de esta gran ciudad, nuestra tarea es construir una ciudad libre, justa, equitativa y más democrática, una ciudad que esté a la altura de las expectativas de los ciudadanos de Jalisco.

Finalmente, en estos momentos de indignación y de rechazo, de malestar y hartazgo, las marchas y movilizaciones que claman justicia constituyen una esperanza, precisamente esas acciones pueden ser el origen de cambios importantes, pero también de formas de violencia, por ello hago un llamado a recuperar el valor de la política, entendida como participación de los ciudadanos en asuntos que nos interesan a todos, la política no se trata de un fin en sí mismo, sino de un medio para la realización de los propósitos que habrán de servir a la sociedad, considero necesario retomar y practicar los valores constitutivos que se traducen en una reivindicación y dignidad de la política fundamentalmente el diálogo, la negociación, el respeto y la tolerancia a las opiniones ajenas y la voluntad compartida para alcanzar acuerdos justos y razonables.

Muchas gracias.

## **VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El Señor Presidente Municipal:** Una vez agostado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo al licenciado Francisco Morales Aceves, representante del Poder Ejecutivo, al diputado José Trinidad Padilla López, representante del Poder Legislativo y al magistrado Raúl Acosta, representante del Poder Judicial su presencia y a todos y a cada uno de ustedes, les agradezco mucho a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara su presencia; el que nos hayan acompañado en esta ceremonia es para nosotros una distinción y un honor.

Que tengan muy buen día.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL.**

**RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.**

**J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.**

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA.**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO  
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO  
RUVALCABA GÓMEZ.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ  
OLGUÍN ROJAS.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.**

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA  
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*



*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS  
JIMÉNEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.**

**REGIDOR SERGIO TABARES  
OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA  
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

**REGIDOR JUAN CARLOS  
ANGUIANO OROZCO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA  
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS  
ERNESTO SALOMÓN DELGADO.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 9:30 horas del día veinte de noviembre de dos mil catorce.*